

# CARDIOLOGÍA

## 1. DE LA UNIDAD

*Unidad diferenciada e integrada en su funcionamiento.*

Debe incluir los siguientes requisitos:

### 1.1. ÁREA FÍSICA

La estructura de la unidad docente contemplará como mínimo:

#### 1.1.1. Hospitalización:

Sala General.

Cuidados Intermedios (opcional cuando en la sala general exista telemetría).

Unidad Coronaria.

#### 1.1.2. Consultas Externas.

#### 1.1.3. Área de Técnicas no Invasivas:

Electrocardiografía.

Ecocardiografía.

Ergometría.

Electrocardiografía dinámica (Holter).

MAPA.

#### 1.1.4. Área de Técnicas Invasivas:

Laboratorio de Hemodinámica y Cardiología Intervencionista.

Laboratorio de Electrofisiología y Arritmias.

1.1.5. Sala de Reuniones.

1.2. RECURSOS HUMANOS

El personal que deberá formar parte de la unidad docente será:

MÉDICOS: 7 especialistas en Cardiología a tiempo completo como mínimo.  
ATS, PERSONAL AUXILIAR, PERSONAL ADMINISTRATIVO: Los necesarios para el adecuado funcionamiento del servicio. Deberán tener experiencia en el trabajo de la especialidad.

1.3. RECURSOS MATERIALES

1.3.1. *Equipamiento.— La Unidad dispondrá del equipamiento adecuado para el desarrollo de la especialidad y manera específica:*

1.3.1.1. En el área de hospitalización general:

Disponibilidad de:

- 20 camas.
- Electrocardiógrafo.
- Desfibrilador.

1.3.1.2. En la Unidad de Cuidados Intermedios:

- Electrocardiógrafo.
- Desfibrilador.
- Telemetría.
- 4 camas.

1.3.1.3. En la Unidad Coronaria del hospital:

- 4 camas con monitorización individual de ritmo, presiones, volumen minuto y control centralizado.
- 1 Aparato de RX con intensificador de imágenes.
- 2 marcapasos temporales.
- 1 ECG.
- Equipo completo de reanimación cardiopulmonar.

1.3.1.4. En el área de técnicas no invasivas:

- Electrocardiógrafo (opcional vectocardiograma).
- ECO 2 D/DOPPLER color y transesofágico.
- Equipo de prueba de esfuerzo.

- Grabadora Holter.
- Cardiología Nuclear.
- Monitorización ambulatoria de presión arterial.

1.3.1.5. En el área de técnicas invasivas:

- Laboratorio de Hemodinámica y Cardiología Intervencionista.
- Laboratorio de Electrofisiología y Arritmias.

1.3.2. Medios docentes.— La Unidad docente dispondrá de medios docentes adecuados.

1.3.3. La biblioteca central dispondrá de textos y revistas de la especialidad actualizados, entre los que se encontrarán, al menos 5 revistas de las siguientes relacionadas

- Revista Española de Cardiología.
- European Heart Journal.
- American Heart Journal.
- Circulation.
- Journal of American College of Cardiology.
- American Journal Cardiology.
- Cardiovascular Research.

## 2. DE LA ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD

- 2.1. Deberán existir normas escritas de la organización interna del Servicio que delimiten línea, responsabilidades y funciones.
- 2.2. Plan de rotaciones del Residente en el año en curso, adaptado al Plan de la Comisión.
- 2.3. Deberá existir una programación anual de las actividades a realizar por la Unidad y un registro de mínimos.
- 2.4. Deberán existir protocolos de diagnóstico y tratamiento actualizados.
- 2.5. Las historias clínicas se realizarán según los criterios unificados de la Dirección del Centro.
- 2.6. La Unidad llevará a cabo, de forma sistemática, controles de calidad intra y extrahospitalarios.
  - Análisis de casos (revisión de historias clínicas).
  - Correlación diagnóstica.

## 3. DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL, DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN

La Unidad dispondrá de una memoria escrita de todas las actividades anteriores y contemplarán:

### 3.1. ACTIVIDADES ASISTENCIALES

- 1.000 pacientes ingresados/año, en área de hospitalización general y Unidad de cuidados intermedios.
- 200 pacientes ingresados/año en la Unidad coronaria del hospital.
- 400 enfermos nuevos/año en consulta externa.
- 1.600 revisiones/año en consulta externa.
- 700 cateterismos/año incluyendo coronariografías y angioplastias.
- 50 Marcapasos definitivos.
- 50 Estudios Electrofisiológicos incluyendo ablación.
- 2.000 Ecos.
- 1.000 Pruebas de esfuerzo.
- 500 Holter.

### 3.2. ACTIVIDADES DOCENTES

En la Unidad se deberán realizar periódicamente actividades de tipo:  
Sesiones clínicas, asistenciales y docentes: 2 semanales mínimo.

### 3.3. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CONTINUADA

El personal de plantilla de la Unidad deberá realizar actividades de formación continuada entre las que se encontrarán los cursos de Actualización para Especialista y los de Formación continuada.

### 3.4. ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN

Se recomienda que la Unidad y/o residente deberán realizar:  
Publicaciones, Trabajos Comunicaciones y Ponencias, Conferencias, tesis doctorales etc., y en las que deberá participar el/los residentes de la Unidad.

## 4. DEL CENTRO HOSPITALARIO. REQUISITOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA DOCENCIA DE LA ESPECIALIDAD

- Medicina Interna, Neumología y Nefrología.
- Medicina Intensiva.
- Cardiología Pediátrica.
- Cirugía Cardíaca\*.
- Medicina Nuclear\*.
- Se recomienda Unidad de Investigación.
- \*(Caso de no existir en el Centro debe estar garantizada mediante convenio escrito con otro Centro).

5. CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

- 5.1. Existencia de normas de evaluación propias y/o de la Comisión de Docencia.
- 5.2. Existencia de normas escritas de evaluación para extender la certificación anual del Residentes.
- 5.3. Constancia documental de que las normas se aplican
- 5.4. Libro del residente.

6. CAPACIDAD DOCENTE DE RESIDENTES

- Entre 7-12 facultativos de Staff y el cumplimiento de los requisitos detallados, acreditan a la Unidad para la docencia de hasta 2 residentes/año.
- Excluido el 1<sup>er</sup> año de residencia, el máximo de tiempo permitido para la rotación fuera de la propia unidad acreditada será de 12 meses, la aceptación de más de 2 residentes se considerará de modo excepcional. La Comisión elaborará la Normativa estricta que contemple este caso.
- El período formativo debe realizarse como mínimo un 80% del total en el mismo hospital que deberá tener obligatoriamente Unidad de Hemodinámica.
- Para aceptar otras rotaciones se tendrá en cuenta la capacidad de las unidades docentes.

